

Guayaquil, Marzo 24 del 2018

Señores Accionistas de
CORBALCONSA CONSTRUCCIONES S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2017 me cumple informar a ustedes:

La Srta. Yelitza Sánchez, contadora de la compañía **CORBALCONSA CONSTRUCCIONES S.A.** entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la empresa con corte 31 de Diciembre del 2017 sobre lo cual se presenta el balance resumido

CORBALCONSA CONSTRUCCIONES S.A.

<u>ACTIVOS</u>		<u>443.721,91</u>
Activo Corriente	9.272,74	
Activo No Corriente	434.449,17	
<u>PASIVO</u>		<u>434.776,91</u>
Pasivo Corriente	8.827,04	
Pasivo No Corriente	425.949,87	
<u>PATRIMONIO</u>		<u>8.945,00</u>
Capital Social	800,00	
Reserva Legal	214,80	
Utilidad de ejercicio de años ant.	26.665,28	
Perdida de ejercicio de años ant.	-20.668,32	
Utilidad (perdida) del ejercicio	1.933,24	
<u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u>		<u>443.721,91</u>
<u>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</u>		<u>1.933,24</u>

1. He revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Pérdidas y Ganancias, y los Anexos correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre del 2017.
2. La Compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y a los libros auxiliares de Contabilidad, las que se encuentran registradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF-PYMES).
4. Los libros Contables y las Actas de las Juntas Generales, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. Los estados financieros se preparan a partir de registros contables en su sistema informático, el que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.
5. La Administración de la Compañía se preocupa por la constante actualización y emisión de las políticas y procedimientos necesarios para el correcto desempeño de cada una de las áreas.
6. El control Interno de la correspondencia interna y externa es adecuado y se conserva de conformidad con los procedimientos administrativos de la compañía.

Luego de las respectivas pruebas realizadas, no se encontraron situaciones que puedan considerarse como un Incumplimiento por parte de la Compañía y/o sus administradores por el ejercicio analizado.

Doy así por terminado mi informe no sin antes agradecer por el apoyo obtenido y quedar a vuestras órdenes para aclarar cualquier duda referente al mismo.

Atentamente



COMISARIO

Ing. Com. Cesar Lozano Guevara
C.I. 0914848569
Guayaquil, Ecuador